

Comentaba recientemente el profesor Manzano Martos, en un programa televisivo, que una de las tragedias de la (in)cultura arquitectónica de la sociedad española contemporánea es la falta de formación visual de Juan Español. Falta de formación visual que tiene su correlato evidente en la degradación formal de la arquitectura, en el caótico acontecer de los crecimientos urbanos y en la dilapidación del patrimonio inmobiliario. Atajando soluciones, aportaba, que sin necesidad de grandes obras públicas, se podía iniciar una recuperación visual del "locus" a través de pequeñas operaciones: ciertas tareas de limpieza, pequeñas cirujías urbanas y plantación de árboles. ¡Ay los árboles!

Hablar de las cualidades urbanas de los árboles, por obvio no es una necesidad. Todos sabemos qué dignidad urbana reportan una calles verdes y frondosas en primavera. Por contra aquí se abren nuevas calles y se remodelan otras sin que se vean alcorques que preparen una futura plantación, sin que se vea la voluntad de mejorar nuestro ambiente. No basta con una charla-colloquio en la que la Sra. Fisac (Concejala de Parques y jardines) diga tres tópicos al uso y no plantee algo tan elemental como lo dicho: plantar árboles en las aceras con suficiencia dimensional. ¿para cuando el día del árbol, en que escolares en unión de los jardineros platen su árbol? ¿Para cuando el fomento de la educación en el amor y respeto a la naturaleza? No basta con que el día 5 de junio sea el "día mundial del medio ambiente", hay que empezar a construirlo ya. Por la calidad de vida, más árboles en las calles agostadas; más zonas verdes para una ciudad diferente; más calidad visual y humana en una ciudad mejor.



Pleno

El Estatuto...un instrumento válido,

El pasado día 26, se suscitó una importante controversia sobre el Estatuto de nuestra región entre el portavoz del PCE, Sr. Garcia Rubio y el portavoz socialista, Sr. Garcia Zapata. El fondo de la polémica no era otro que el eco que a nivel regional tiene el tema de la LOAPA, intentandose por parte del PCE descalificar los acuerdos que sobre el Estatuto regional había forzado nuestro partido a la UCD. Vieja es esta polémica y falaces los argumentos que se rebuscan para sostenerla, por cuanto la viabilidad de nuestro Estatuto requiere la necesaria concordia para su crecimiento, intentando caminos anchos para que podamos todos por ellos caminar.

El proyecto del estatuto, que en fecha próxima debatirá el Pleno del Congreso no recoge el ideal propuesto por el PSOE, por lo tanto no nos satisface en su totalidad, pero si que establece, entre otros avances importante, y por presiones socialistas

que los objetivos de las instituciones

autónomas serán: El pleno empleo, la igualdad de derechos hombre-mujer, una política de protección del medio ambiente, recursos naturales, emigración, desarrollo integral de nuestros recursos, reparto de la riqueza,..en suma la creación de las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de los habitantes de la región sean reales y efectivas. Estos aspectos, conjuntamente con un sistema de representación más proporcional que el propuesto por UCD, la inclusión de la iniciativa legislativa popular y de los municipios, autonomía municipal, austeridad en el gasto, hacen que el proyecto, pese a no ser el ideal para los socialistas, sea un texto francamente aceptable, máxime si se tiene en cuenta que los poderes que asumimos y las competencias que se configuran en nuestra región son idénticos al de todas las comunidades que se han tramitado por la vía del artículo 143. La campaña del PCE, sobre el térmi-

no exclusiva no se sostiene, como veremos en posteriores comentarios.